



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 033/2023 de fecha 31 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 033-016/2023

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME RECTIFICATORIO N° 1, PRESENTADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS, Y SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO (CUADRO DE ADJUDICACIÓN) DE LA RESOLUCIÓN C.A. N° 075-028/2022, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022 “POR LA QUE SE ADJUDICA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN - SBE N° 35/2022 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS CON STOCK CRÍTICO PARA EL IPS”.

VISTO: El Expediente Digital identificado como C.A. /N° 962/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 19 de mayo de 2023, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 213/2023, de fecha 17 de mayo de 2023, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Rectificador N° 1, de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, correspondiente a la Contratación por Vía de la Excepción - SBE N° 35/2022 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS CON STOCK CRÍTICO PARA EL IPS”, y la propuesta para rectificar parcialmente el Anexo (Cuadro de Adjudicación) de la Resolución C.A. N° 075-028/2022, de fecha 22 de noviembre de 2022; y

CONSIDERANDO: Que, el presente Informe Rectificador N° 1, se realizó a fin de rectificar el Informe Final, en los puntos 5. INFORME JURÍDICO, en lo que respecta al ítem N° 9, cotizada por la firma JACK FACK S.R.L.; 7. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES, Planilla de Datos Garantizados presentada por la firma AO POTI S.A. y en los puntos 8. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; 11. ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO; 12. RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA y ANEXO I, en lo que respecta a al ítem N° 9, adjudicados a la firma JACK FACK S.R.L.;

Que, en lo que respecta al punto 7. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES, Planilla de Datos Garantizados presentada por la firma AO POTI S.A. de acuerdo a los términos del Informe Rectificador N° 1, presentado por el Comité, se procedió a subsanar el error involuntario respecto a la discrepancia existente en lo consignado en las observaciones de cumplimiento de las especificaciones de la planilla de datos garantizados y

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 033/2023 de fecha 31 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 033-016/2023

punto 8. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS;

Que, en lo que respecta al ítem N° 9 “LENTES DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA: LENTES C/ PROTECTOR DE PLOMO P/ RAYOS X”, de acuerdo a los términos del Informe Rectificadorio N° 1 presentado por el Comité, se procede a dejar sin efecto la adjudicación realizada en favor de la firma JACK FACK S.R.L., de acuerdo a los términos del Informe Rectificadorio N° 1, presentado por el Comité en lo que respecta al punto 5. INFORME JURÍDICO;

Que, el Comité Evaluador de Ofertas, elevó su Informe Rectificadorio N° 1, en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción - SBE N° 35/2022 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS CON STOCK CRÍTICO PARA EL IPS”, con ID N° 416.229, a través de la cual solicitó modificar parcialmente su Informe Final de Evaluación conforme a lo expresado precedentemente, para conocimiento y consideración de la Máxima Autoridad;

Que, la Autoridad Administrativa que dicta una Resolución, particular o general, mantiene siempre la facultad de ampliarla, rectificarla y/o aclararla de oficio, supliendo omisiones o corrigiendo errores materiales, como en el caso planteado;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1°) Aprobar el Informe Rectificadorio N° 1, de fecha 11 de mayo de 2023, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción - SBE N° 35/2022 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS CON STOCK CRÍTICO PARA EL IPS”, conforme a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-----
- 2°) Rectificar parcialmente el Anexo (Cuadro de Adjudicación) de la Resolución C.A. N° 075-028/2022, de fecha 22 de noviembre de 2022, en lo concerniente a la adjudicación

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 033/2023 de fecha 31 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 033-016/2023

recaída a favor de la firma JACK FACK S.R.L., quedando establecido el cuadro de adjudicación que atañe a la referida firma, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----

- 3°) Establecer que todos los demás términos del Informe Final de Evaluación de fecha 10 de noviembre de 2022, y de la Resolución C.A. N° 075-028/2022, de fecha 22 de noviembre de 2022, permanecen invariables.-----
- 4°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son los responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/ta/jo.-

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION SBE N° 35/22 “ADQUISICION DE INSUMOS CON STOCK CRITICO PARA EL IPS” ID N° 416.229

ANEXO N° I

JACK FACK S.R.L								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
2	42204002-002	DELANTALES DE PLOMO PARA PROTECCION RADIOLOGICA:DELANTAL PLOMADO, TAMAÑO GRANDE-COMPLETO CON PLOMO VIRGEN	2	4	KIRAN	India	2.870.000	11.480.000
Monto Total En Guaraníes: once millones cuatrocientos ochenta mil.-								11.480.000

Monto Total Adjudicado en la CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION SBE N° 35/22 “ADQUISICION DE INSUMOS CON STOCK CRITICO PARA EL IPS” ID N° 416.229: Gs. 6.215.372.000 (GUARANIES SEIS MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL IVA INCLUIDO).-

LIC. QUIM. AURA FRANC
Sección Planificación y
Suministros de Salud
D.G.M.I.S – D.L.S.S. – I.P.S

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 19.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar Lopez
Director de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración